20221422212212 - COMFENALCO - SOLICITUD APOYO TÉCNICO

Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>

Lun 26/09/2022 9:28

Para: Edinson Mauricio Hernandez Manrique <edinson.hernandez@adres.gov.co>

Buenos días,

Respetado Mauricio, conforme a la solicitud de conciliación radicada a la entidad con ORFEO 20221422212212 en el cual la convocante COMFENALCO EPS, solicita la nulidad de las Resoluciones:

- Resolución No. 003945 del 08 de abril de 2019
- Resolución No. 2022590000002289-6 de 18 de mayo del 2022.

Todas ellas expedidas por la SNS, se requiere lo siguiente:

• Remitir los antecedentes administrativos del procedimiento adelantado respecto a las resoluciones señaladas previamente, tales como: solicitud de aclaración, informe de reintegro, validaciones técnicas enviadas a la SNS, actos administrativos y apoyo técnico.
• Emitir concepto técnico en el cual se indique, si la Dirección se mantiene en los mismos argumentos técnicos que sustentan lo referido en la Resolución 2022590000002289-6 de 18 de mayo del 2022, que modifica la decisión inicial.

Muchas gracias por su gestión.
Adjunto solicitud de conciliación en 8 folios.

Luisa Camila Enriquez Luna
Abogada
Oficina Asesora Jurídica – Prejudicial
Tel: (57) (1) 432 27 60 ext. 1037
Calle 26 # 69-76 Torre3 Piso 9. Bogotá D.C



